



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibí Oficio Original
22-02-2022

Administración de Panteones

Oficio: 051

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 22 de Febrero de 2022.

C. Guillermo López Moreno

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n=01/Enero/1983 en la fosa 636 con Alineamiento D-A-6-306 del Panteón San Miguel Tlalpan para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.